
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1810.

SAN SARAS ABAD.

El jubileo está en la iglesia de San Antonio.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 7 h. 11' y se pone à las 4 h. 49'. Debe señalar el reloj al punto del medio día 11 h. 59' 35". Lugar del sol en la eclíptica 8° S. 12' 46" 37". Idem en la equinocc. en tiempo 16 h. 45' 19". Es el 9 de la luna. Sale à la 1 h. 51' tard. y se pone à la 1 h. 13' madr.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. baxa à la 3 h. 06' mad. | Seg. baxa à las 3 h. 46' tard.

Prim. alta à las 9 h. 26' mañ. | Seg. alta à las 10 h. 6' noche.

VARIEDADES.

Reflexion política inserta en la gazeta de Extremadura de 20 de noviembre.

El pueblo español ha llegado á desconocer tanto sus derechos, que aun en el momento en que ha querido ser libre, ó no supo, ó no tuvo valor para romper del todo las cadenas que le ligaban, vencer las preocupaciones que le entorpecían, y disipar los errores que le hacian infeliz. A fuerza de males, de degradacion y abatimientos llegó á conocer, que su salud estaba en sus manos, y que solo podría conseguirla, restableciéndola en todo su vigor el olvidado pacto social. Clamó pues por su restablecimiento, y una asamblea nacional, una junta intérprete de la voluntad general va á echar los cimientos de la felicidad duradera, y á levantar un muro de bronce entre el pueblo español y el despotismo. Mas por desgracia aun en este luminoso dia aparecen algu-

nos nubarrones, restos de la tempestad anterior. Las clases ó cuerpos privilegiados conservan aun su influencia; y en la misma asamblea nacional se encuentran representantes, que el pueblo no ha elegido, y de consiguiente no deben ocupar un lugar en aquel sagrado templo de la libertad. En algun periódico se ha declamado ya contra los representantes de las Juntas, pero estos, si es verdad que no deben asistir al congreso supremo con voz activa, tambien lo es que deben á lo ménos ocupar en él un asiento, para responder á la nacion de la conducta de las corporaciones que representan, y del estado de sus respectivas provincias. Mas las ciudades llamadas de voto en Córtes, ¿hai alguna razon para que nos recuerden con este privilegio la degradacion y abatimiento anterior? ¿Sus individuos no tuvieron ya una parte activa en la eleccion de diputados como ciudadanos particulares? ¿Cómo pues se abrogan una duplicada representacion en des- crédito del pueblo, en perjuicio de los derechos de sus con- vivientes, y contra la voluntad general de la nacion, que cla- ma por la igualdad y equilibrio social? Dirán que un pri- vilegio particular los autoriza. ¿Mas de donde les ha venido este privilegio, sino del despotismo de los soberanos, que no contentos con dominar arbitrariamente sobre los hombres y sus bienes, usurparon hasta la dominacion de sus vo- luntades, y las cedieron graciosamente, ó las vendieron á tal ó tal pueblo por una crecida suma que fomentase su disi- pacion y su capricho? ¿No fue esto en los soberanos una tiranía desmedida y una ambicion sin límites, ó mas bien un crimen en los que compraron con el oro los imprescriptibles derechos de sus conciudadanos? ¿Y no es una vergüenza que tales abusos subsistan aun? Esperemos pues que la asamblea nacional, evacuados los negocios de mas urgente necesidad, remedie estos abusos, y nos diga un dia: "cesaron los pri- vilegios; ya somos ciudadanos, iguales y libres."

NOTICIAS DEL REINO.

En varios pueblos de Andalucía han establecido los fran-

ceses unas partidas de gente del pais con la denominacion de cazadores, para perseguir á las patrióticas. Les pagan á razon de diez rs. vn. diarios por plaza, y es el único sueldo que satisfacen con puntualidad; prueba nada equívoca del gran interes que toman en ver de aniquilar los *agentes de la guerra interminable*, que es como Soult denominó en una concurrencia en Sevilla á nuestros valientes guerrilleros.

Los hacendados de Utrera que manifestaron desde luego adhesion al intruso gobierno han sido despojados de sus granos y ganados por las partidas patrióticas que discurren por aquellos alrededores.

El 12 del pasado tenian los franceses en Moron 170 hombres con 2 cañones de montaña: continuaban fortificando y abasteciendo el castillo, en que forzaban á trabajar, sin estipendio alguno, no solo á los vecinos del pueblo, sino tambien á los del Coronil, Montellano y demas inmediatos.

Las tropas españolas que componen la division de la Sierra se hallan repartidas en Ubrique, Igualeja, Cazares, Ximena, Algeciras y San Roque. Reina en ellas y aun en el paisanage la mas severa disciplina. Siempre que se toca el caracol, ademas de las partidas sueltas (á todas se les da racion y 3 rs. vn. diarios) acuden todos los paisanos armados, y hasta mugeres y niños que viven por la montaña.

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 4. — El castillo del Puntal, las baterías de tierra y una corbeta bombardera inglesa han hecho fuego á los enemigos, que correspondieron desde la Cabezuela. — Parece que en la noche anterior han pasado por tierra al Trocadero algunas lanchas de las que ayer bararon mas adentro de la boca del rio San Pedro.

APUNTES sobre el bien y el mal de España, ó ensayo sobre las causas de la decadencia, y los medios de la restauracion política de España é Indias. Obra compuesta por el abate D. M. A. de la Gándara. Publicala un consultor honorario de medicina de este ejército, con *notas* relativas al es-

tado actual de España, al tiempo de la feliz instalacion de sus Cortes generales y extraordinarias, y con un *Apéndice* sobre las catorce concausas principales que la han precipitado desde el despotismo de Godoy hasta su presente situacion. Se admiten en Cádiz suscripciones á esta obra por cada quatro quadernos á 10 reales, en casa de Font y Closas, calle de San Francisco, y en el puesto del diario, calle Ancha; y en la Isla de Leon, en la librería de la calle Real número 104, frente á la de San Nicolas: donde, y en el puesto del Conciso, calle del Rosario, se vende tambien á 3 reales cada quaderno.

El editor convencido íntimamente de que las obras nacionales, cuyos autores han fallecido y no tienen herederos, pertenecen á la patria, pondrá á disposicion de las Cortes todo el producto de estos apuntes, deducidos los gastos de la impresion, adiciones &c., pidiendo recibo de la entrega á uno de sus secretarios.

OTRO. En la casa de Expósito de esta ciudad se padece mucha escasez de nodrizas: la que quisiese hacer este servicio en dicho establecimiento se presentará á Don Antonio de la Torre, notario mayor de la curia eclesiástica, que vive calle del Torno de Candelaria, n.º 120, baxo el supuesto de que se les asistirá completamente de alimentos, y ademas gozarán buen estipendio mensual.

OTRO. Un sugeto de 40 años, que sabe escribir, contar, afeitar y peinar desea colocarse de ayuda de camara. Tiene quien le abone. Acúdase á la calle del Rosario, n.º 110, cuerpo principal.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.